



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO (CEDHJ)

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del 25 de noviembre de 2020, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró de manera virtual la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la presencia de Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano; consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, María Alejandra Cham Trewick y Raúl Isaías Ramírez Beas. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab Diel Rivera Camacho y David Coronado; además, Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General, y Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 398, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Alfonso Hernández Barrón; consejeras y consejero propietario María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, María Alejandra Cham Trewick y Raúl Isaías Ramírez Beas. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias; Zab Diel Rivera Camacho, quien ejerció derecho a voto ante la inasistencia de su consejera propietaria Silvia Aguayo Castillo; David Coronado, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.



El secretario técnico puso a consideración la aprobación del orden del día correspondiente a la presente sesión ordinaria 399, misma que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 398, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 398, mismas que se aprobaron por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El secretario técnico puso a consideración del Pleno tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva, lo que se aprobó por unanimidad.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El secretario técnico dio el uso de la voz al doctor Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General, quien informó lo siguiente: en el mes de octubre se recibieron 1,826 quejas. En el mismo lapso se archivaron 2,158 bajo las siguientes modalidades: 1,803 por acumulación, 136 por conciliación, 16 por desistimiento, 58 por improcedencia, 24 por incompetencia, 17 por falta de interés, 46 archivos provisionales, 9 enviadas a la CNDH, 1 enviada a otra Comisión Estatal de Derechos Humanos, 15 por falta de ratificación, 25 por no tratarse de violaciones a derechos humanos y se emitieron 8 recomendaciones. En cuanto a orientaciones, se atendió a 822 personas, de éstas 266 fueron por vía telefónica, 359 por escrito y 197 por comparecencia.

Además, se realizaron 4 visitas a cárceles municipales, 4 visitas a comunidades indígenas, 44 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 1,592 notificaciones realizadas por conducto de las visitadurías, se solicitó 3 dictámenes y se practicaron 67 investigaciones de campo. En la atención a víctimas se realizaron 312 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 277 orientaciones jurídicas y 879 atenciones en quejas, 96 atenciones a personas ajenas a trámites de queja, 10 giras de trabajo, 24 reuniones de trabajo con autoridades, 76 reuniones de trabajo internas, se impartieron 6 cursos, se asistió a 19 cursos o conferencias, se concedieron 17 entrevistas a medios de comunicación.

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

En uso de la voz, el consejero presidente expuso que el 23 del presente mes se inició con la entrega de los reconocimientos Francisco Tenamxtli, en los hospitales regionales del sector salud en Cocula, Ameca, Magdalena y Puerto Vallarta, así como a algunos hospitales privados y el ISSSTE en el mismo puerto, precisó que la experiencia era muy bonita pues el personal del sector salud mostraba alegría al saberse reconocidos y compartían sus experiencias en el marco de la emergencia sanitaria. Agregó que en este primer momento se estaban entregando los



reconocimientos Tenamxtli, pero se tenía en la ruta hacer entrega en su momento de una carta de agradecimiento personalizada al máximo del personal del sector salud que se pudiera identificar, y ello era como una muestra más de agradecimiento a su trabajo y entrega, pero ello sería más adelante dado el universo de personas de que se trataba. Recordó que debió adelantarse la entrega del reconocimiento Francisco Tenamxtli ya que dadas las circunstancias por la pandemia de Covid-19, debían calcularse los tiempos con el fin de tener material preparado para difundir en las redes sociales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos el 10 de diciembre, pues el evento institucional sería justo eso; es decir, en la modalidad virtual difundir los momentos de las entregas en los hospitales y universidades. Agregó el presidente que en el marco del 10 de diciembre se estaba preparando un pequeño homenaje póstumo al canta autor Óscar Chávez que se transmitiría por Facebook Live el viernes 11 de diciembre con dos o tres grupos locales y entre cada inter dar un mensaje alusivo a los derechos humanos.

Continuó diciendo el presidente que en cuanto al trabajo de las visitadurías generales, se tenía proyectado cerrar el año con la emisión de trescientas recomendaciones; de estas, sería una dirigida a cada uno de los 125 municipios en el tema de igualdad sustantiva y violencia contra las mujeres, pues se hizo una revisión de los rubros que están obligados cumplir como mínimo y ningún municipio lo tiene cumplido, por lo que además de la recomendación que se les dirija, se les acompañará un documento como guía o ruta de lo que deben hacer para dar cumplimiento a la recomendación y sobre todo para generar políticas públicas en favor de las mujeres pues había acciones tan básicas como emitir un reglamento para garantizar la igualdad sustantiva, o incluso contar con una comisión edilicia en materia de igualdad y equidad, etcétera; y algo similar se estaría haciendo con otra recomendación dirigida a los 125 municipios en materia de desaparición de personas, por lo que, sumadas esas 250 recomendaciones con las 50 que ya se tenían emitidas por otros temas daba la cantidad de las 300 recomendaciones con las que se proyectaba cerrar el año 2020.

En otro tema, el consejero presidente refirió que a través del secretario técnico se había enviado previo a la presente sesión el proyecto de bases correspondientes al Segundo Concurso de Ensayo sobre derechos humanos, recordó que en el primer concurso se tuvieron experiencias agradables ya que los participantes fueron en su mayoría jóvenes estudiantes de carreras universitarias; es decir, se logró incidir en las nuevas generaciones, por lo que ahora consideraba oportuno que se proyectara un segundo concurso que tuviera su cierre o premiación en los primeros meses del año 2021 tal y como se asentaba en el proyecto de bases que se les compartió.

Por lo anterior, dijo el presidente que si alguien tenía algún comentario o propuestas para enriquecer las bases las expusiera y serían tomadas en cuenta, aunque en realidad las bases era prácticamente las mismas que las del primer concurso actualizando las fechas, pues estimaba que si con estas bases se había tenido un buen éxito y participación ciudadana se continuara de esa manera.

Las y los consejeros coincidieron en expresar que sin duda en estos tiempos que se vivían con la nueva "normalidad" por todo lo que se estaba ocasionando derivado el Covid-19, sin duda era necesario que desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuidando no afectar las



finanzas de la institución, se motivara a las personas y particularmente a las y los jóvenes a participar en temas de estudio con el aliciente de una gratificación y un reconocimiento, por lo que además de su respectivo reconocimiento se podía dar al tercer lugar dos mil pesos; al segundo lugar cuatro mil pesos y al primer lugar seis mil pesos.

En ese orden de ideas, el secretario técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que, cuidando no afectar las finanzas de la institución, para el Segundo Concurso de ensayo denominado “El paradigma de los derechos humanos en el siglo XXI”, se entregue al primer lugar constancia de participación y una gratificación económica de seis mil pesos; al segundo lugar, constancia de participación y gratificación de cuatro mil pesos; y al tercer lugar, constancia de participación y dos mil pesos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El secretario técnico señaló que, en relación con el tema de Familias de Acogida abordado en la sesión ordinaria del mes de septiembre, se había girado oficio a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA), exhortándole a que, desde su competencia impulsara la figura jurídica de familias de acogida en Jalisco. En otro tema, en cuanto a los trabajos de revisión a la Ley y Reglamento de la institución continuaban y el borrador del del Reglamento Interior de la ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos era el documento más avanzado y pronto se pondría a consideración del Pleno del Consejo Ciudadano para conocimiento y aportaciones con el fin de su votación y en su caso aprobación.

8) Propuestas de temas a tratar.

El secretario técnico hizo contar que solo había registrado un tema de la consejera Ana Gabriela Mora Casián con relación al agua que recibían varias colonias de la zona metropolitana de Guadalajara con mala calidad y por tanto con riesgo a su salud, con lo que se vulneraba el derecho humano al agua de calidad.

En uso de la voz, el doctor Eduardo Sosa, primer visitador general, informó que se estaba proyectando una resolución con motivo de las diversas quejas que en su momento se recibieron de habitantes de varias colonias por la mala calidad del agua que recibían a través de la red de agua potable, por lo que pronto se estaría dando la resolución en favor de más de 120 colonias de la zona metropolitana de Guadalajara.

09. Anuncios y descansos.

No hubo.

10. Temas para conocimiento del Consejo.



El secretario técnico informó que la sesión ordinaria del mes de diciembre se tenía programada para el día 2 de dicho mes, pero como era sabido justo en este día en el Congreso del Estado estaba realizando sesión en la que se elegiría a las personas que desempeñarían el cargo de consejeras y consejeros en sustitución de quienes el 27 de noviembre de 2020 concluían su encargo; por ello, las y los consejeros que seguirán en funciones expresaron que era mejor esperar la incorporación de las y los consejeros que resultarán electos para que la sesión ordinaria del mes de diciembre fuera más en el marco de conocerse e integrar a quienes llegaran a la dinámica de trabajo.

En uso de la voz, el consejero presidente agradeció e hizo entrega de un reconocimiento a las consejeras y consejeros que terminaban su cargo el 27 de noviembre del año actual, reconocimiento al que se sumaron con palabras de despedida de quienes continuarán en funciones hasta el 26 de julio del año 2021.

En otro tema, el secretario técnico informó los datos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en las redes sociales atendiendo el corte del área de Comunicación Social al cierre de las 12:00 horas del día de hoy: Facebook 30,069 participaciones; es decir, 482 más que en el mes de octubre. Twitter 7,725 participaciones, 84 más que en el mes anterior; en Instagram 616, que reflejaba 14 participaciones más que en el mes de octubre.

11. Cierre de Sesión.

A las 18:00 horas del 25 de noviembre de 2020, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.

Alfonso Hernández Barrón
Consejero Presidente

Esperanza Loera Ochoa
Consejera Propietaria

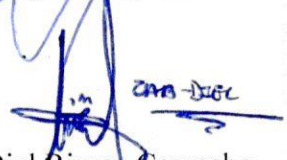
Ana Gabriela Mora Casián
Consejera Propietaria

María del Socorro Piña Montiel
Consejera Propietaria




Raúl Isaías Ramírez Beas
Consejero Propietario

María Alejandra Cham Trewick
Consejera Propietaria


Zab Diel Rivera Camacho
Consejero Suplente
En Funciones de Propietario


Guadalupe del Carmen Flores Ibarra
Consejera Suplente
En Funciones de Propietaria

David Coronado
Consejero Suplente
En Funciones de Propietario

Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 399

1/399/2020	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/399/2020	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 398.
3/399/2020	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/399/2020	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó las bases del Segundo Concurso de Ensayo denominado “El paradigma de los derechos humanos en el siglo XXI”.
5/399/2020	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que, cuidando no afectar las finanzas de la institución, para el Segundo Concurso de ensayo denominado “El paradigma de los derechos humanos en el siglo XXI”, se entregue al primer lugar constancia de participación y una gratificación económica de seis mil pesos; al segundo lugar, constancia de participación y gratificación de cuatro mil pesos; y al tercer lugar, constancia de participación y dos mil pesos.



CERTIFICACIÓN

El suscrito Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la ley en la materia, hago constar y doy fe que, derivado de la pandemia mundial por el Coronavirus (Covid-19), declarada así por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, no fue posible recabar las firmas de consejeras y consejeros en el acta de sesión ordinaria 399, celebrada de manera virtual el 25 de noviembre de 2020, la cual en cumplimiento al artículo 26 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos **fue aprobada por unanimidad** en la sesión ordinaria 400, celebrada de manera virtual el 17 de diciembre de 2020.

Por lo anterior, una vez que las autoridades sanitarias en el país, así como en Jalisco, determinen la conclusión de la Jornada Nacional de Sana Distancia y; por ende, el órgano colegiado de esta defensoría pública de derechos humanos retome las sesiones presenciales, se procederá a recabar las firmas.

Guadalajara, Jalisco, 17 de diciembre de 2020



Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez
COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS JALISCO
SECRETARIA TÉCNICA